

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA NAFTAEQUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicado en la avenida Galo Plaza Lasso N743-38 y Calle N74C, a las quince horas, en esta ciudad de Quito, se reúne los socios bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
Diego Ivan Villacis Sarasi	USD. \$176.00	176
Andrés S. Villacis Sarasi	USD. \$108.00	108
Juan Pablo Villacis Sarasi	USD. \$106.00	106
Marta Cristina Sarasi	USD. \$10.00	10
TOTAL	USD. \$400.00	400

Encontrándose presentes los socios y sus representantes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar los puntos constantes de acuerdo al siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.
- 2) Resolver sobre las utilidades del ejercicio.

Dirige la reunión la señora Katolina Ucheverría Jiménez, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía, y actuando como Secretario Ad-Loc de la Junta, el abogado Félix Villareal Mosquera. La Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos



del orden del día, sobre los cuales se ha informado debida y anticipadamente a todos los socios.

Al iniciarse la reunión, la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: INFORME DE LA GERENTE GENERAL.-**

La Presidencia concede la palabra a la Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada por parte de la Gerente General, el señor socio Andrés Sebastián Villacís Saratu, propone en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por el socio Diego Iván Villacís Saratu. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad.

A continuación se trata el **Segundo Punto del Orden del Día: RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.**

La Presidencia concede la palabra al Contador de la Compañía, quien procede a indicar a la Asamblea que de conformidad con el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2017, que ya fue analizado nuestra que si se han generado utilidades. Terminada su intervención, se concede la palabra al señor Andrés Villacís Saratu, quien propone y eleva a moción que debido a que en el ejercicio económico 2017 se han generado utilidades, después del reparto a trabajadores y pago de impuestos fiscales, las utilidades obtenidas, salvo mejor criterio de los señores socios, es que no se repartan las utilidades ya que dada la situación económica actual generaría una illquidez de la compañía, por lo que sería conveniente que se las acumule para repartirlas en años posteriores. La propuesta cuenta con el apoyo del señor Diego Iván Villacís Saratu y de la señora María Cristina Saratu, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificando el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad.



Al no haber nada mas que tratar por Presidencia se dispone un receso de treinta minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstita la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unidad de acto a las dieciséis horas, en que la presidente declara clausurada la Junta.


Karolina Icheverría Jiménez
Presidenta de la Junta


Diego Ivan Villacis Sarasti
Socio


Maria Cristina Sarasti Benavides
Socia


Andrés Sebastian Villacis Sarasti
Socio

Juan Pablo Villacis Sarasti
Socio
Representado por Diego Villacis Sarasti


Mr. Felix Villacis Mosquera
Secretario Ad-Hoc